



ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FINAL
SECOM – PEÑAHERRERA MUÑOZ JOSE OSWALDO (RADIO
EMPERADOR 107.9 FM)

COMPARECIENTES

En la ciudad de Babahoyo, a los 26 días del mes de enero del 2016, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción final, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Lic. Vanessa Narváez en calidad de administradora del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín y por otra, el Sr. Peñaherrera Muñoz José Oswaldo de la radio Emperador, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 2015- 267R de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Los Ríos”.

Con fecha 17 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015- 275R para adjudicar al Sr. Sr. Peñaherrera Muñoz José Oswaldo (RADIO EMPERADOR 107.9 FM) el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA LOS RIOS del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM – 135 -2015, por el valor de USD \$ 7.308,00 (Siete mil trescientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de agosto del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes julio, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de octubre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de noviembre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes octubre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.



Mediante Oficio S/N de fecha 4 de diciembre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de enero del 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, el contratista se comprometió a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA LOS RIOS" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora cumplió a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

La cláusula octava del contrato, "plazo", estipula que: *"El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos."*

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	27/07/2015	MAGAP	USD 252,00



Programa 2	29/07/2015	MAGAP (REPRISE)	USD 252,00
Programa 3	21/09/2015	SENPLADES	USD 252,00
Programa 4	23/09/2015	SENPLADES (REPRISE)	USD 252,00
Programa 5	28/09/2015	II ELAP 2015	USD 252,00
Programa 6	30/09/2015	II ELAP 2015 (REPRISE)	USD 252,00
Programa 7	05/10/2015	ESPECIAL DE PROVINCIALIZACION	USD 252,00
Programa 8	07/10/2015	ESPECIAL DE PROVINCIALIZACION (REPRISE)	USD 252,00
Programa 9	12/10/2015	MINTEL – CNT	USD 252,00
Programa 10	14/10/2015	MINTEL – CNT (REPRISE)	USD 252,00
Programa 11	19/10/2015	CONSEP	USD 252,00
Programa 12	21/10/2015	CONSEP (REPRISE)	USD 252,00
Programa 13	26/10/2015	IEPS	USD 252,00
Programa 14	09/11/2015	SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL (MTOP - ANT- CTE)	USD 252,00
Programa 15	16/11/2015	ESPECIAL CON AME (GUAYAS- LOS RÍOS)	USD 252,00
Programa 16	23/11/2015	DECLARATORIA DE EMERGENCIA FENOMENO DEL NIÑO (SNGR)	USD 252,00
Programa 17	30/11/2015	ENMIENDAS CONSTITUCIONALES (SNGP)	USD 252,00
Programa 18	07/12/2015	MINISTERIO DEL INTERIOR	USD 252,00
Programa 19	14/12/2015	MIDUVI	USD 252,00
Programa 20	21/12/2015	MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCTIVIDAD	USD 252,00
Programa 21	28/12/2015	MTOP - MIDUVI	USD 252,00
TOTAL INCLUIDO IVA			USD 5,292,00



El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 20 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: *"La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas."*

El objeto del contrato se entenderá cumplido únicamente con la suscripción del Acta Entrega-Recepción definitiva."

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de julio a diciembre 2015 corresponde a USD 5.292,00 (Cinco mil doscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

(El valor de USD 2.016,00 (Dos mil dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA de diferencia, no se ejecutó debido a que por necesidad institucional no se realizaron los pautajes que inicialmente estaban contemplados al momento de suscribir el contrato).

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido correspondientes a los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.



Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción final a los 26 días del mes de enero del 2016.

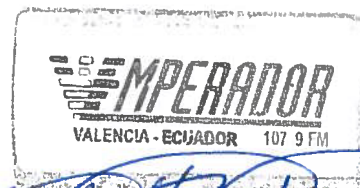
**RECIBÍ CONFORME
CONFORME**

Por el contratante

Lic. Vanessa Narváez
ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE

Por el contratista



SI PENAHERRERA MUNOZ JOSE
OSWALDO
REPRESENTANTE LEGAL

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO